

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS PECUARIOS SIAP N.L. CIA. LTDA."

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 12 de julio de 1982, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución No. **10421** de **30 AGO 1982**
- 2.- Los socios que conforman la compañía son: Luis Gilberto Tenesaca Guambo, Emilio Nicolás Naranjo Yáñez, y Pablo Fabián Aulestia Donoso. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS PECUARIOS SIAP N.L. CIA. LTDA."
- 4.- Objeto Social: Uno.- La importación, exportación, comercialización y preparación al por mayor y al detal de: materia prima e ingredientes indispensables para la producción de alimentos balanceados necesarios para la alimentación animal en todas sus fases; de productos químicos o naturales que sirvan para preservar, proteger o precaver la salud de los animales; Elaboración de alimentos balanceados de consumo animal; de insumos, maquinaria y/o equipos para las industrias agrícola, avícola, pecuaria y piscícola.- dos.- Implantación y desarrollo de la industria avícola en sus diversas áreas.
- 5.- Plazo de duración: cincuenta (50) años.
- 6.- Domicilio principal de la Compañía: Quito.
- 7.- Capital Social: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SUCRES (S/.151.000,00), dividido en ciento cincuenta y un (151) participaciones de UN MIL SUCRES (S/1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **30 AGO 1982**

*M. Ponce*  
Dra. María Antonieta Ponce,  
SECRETARIA GENERAL - ENCARGADA

DJ-RL  
SVC.  
442  
*Ponce*